

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
GUÍA DE TRÁNSITO PARA LA MOVILIZACIÓN DE GANADO, PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS PECUARIOS

 CAMPO SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO	Fecha de expedición			Tipo de movimiento		Folio A 063159
	Día 19	Mes 04	Año 2023	Dentro	Fuera ☒	
CENTRO EXPEDIDOR: ASOCIACIÓN GANADERA / PRESIDENCIA MUNICIPAL: ASOCIACION GANADERA LOCAL DEL VALLE DE TULANCINGO						
Motivo de movilización						
Consumo	Sacrificio	Pie de cría	Engorda	Ferias o exposiciones	Deporte	Repasto
						Otros: (Especifique)
						ABASTO
Origen			Destino			
Nombre :			BRAYAN VARGAS MERCHAN			
Teléfono:			7757843421			
CURP:			VAMB980916HHGRRR07			
Rancho/UPP/PSG:			RANCHO NUEVO OJITE			
Calle:			JUAN DE LA BARRERA 1102			
Localidad:			VICENTE GUERRERO			
Municipio:			TULANCINGO			
Estado:			HIDALGO			
C.P.:			43630			
Nombre:			BRAYAN VARGAS MERCHAN			
Teléfono:			7757843421			
CURP :			VAMB980916HHGRRR07			
Rancho/UPP/PSG			RANCHO NUEVO OJITE			
Calle:			CRUZ NARAJOS			
Localidad:			TUXPAN			
Municipio:			VERACRUZ			
Estado:			VERACRUZ			
C.P.:			92770			
Tipo de transporte						
Terrestre	Aéreo	Arreo	Nombre completo del transportista:			
☒			BRAYAN VARGAS MERCHAN			
			CURP:			
			VAMB980916HHGRRR07			
Datos del vehículo			Marca:	FORD	Modelo:	2000
Placas:	HK-4693-E	Color:	BLANCA	Capacidad:	1.5 TON	Placas del remolque:
Ruta a seguir						
HIDALGO, PUEBLA, VERACRUZ Y DESTINO						
Documentación zoosanitaria de soporte						
Folio de Certificado Zoosanitario de Movilización Nacional:						
Folio de dictamen de prueba			TB:	BR:		
Folio de constancia de Hato Libre			TB:	BR:		
Otros:						
Movilización de animales						
# Animales:	Especie:	Raza:	Sexo:	Aretes:		
25	PORCINOS	CRIOLLOS	H-M			
Folio de guía de tránsito o CZMN:		Fierros quemadores:				
Movilización de productos y subproductos de origen animal						
Productos y/o subproductos			Cantidad		Unidad de medida	
Esta guía ampara número/letra:			25 Veinticinco			

AUTORIDAD

BRAYAN VARGAS MERCHAN
Nombre y firma propietario

MVZ VERONICA G. MORALES SALAZAR
Nombre cargo y firma



LA VIGENCIA DE LA PRESENTE SERÁ DE 72 HORAS A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN, SIENDO VÁLIDA PARA UNA SOLA MOVILIZACIÓN Y EN UN SOLO VEHÍCULO.
 ARTÍCULO 56 DE LA LEY DE DESARROLLO PECUARIO PARA EL ESTADO DE HIDALGO: "TODA PERSONA QUE PRETENDA MOVILIZAR CUALQUIER ESPECIE PECUARIA, PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS, DENTRO DEL ESTADO, DEBERÁ CONTAR CON EL FORMATO ÚNICO DE GUÍA DE TRÁNSITO O REEMO, HACIA OTRAS ENTIDADES SE DEBERÁ MOVILIZAR CONJUNTAMENTE CON EL CERTIFICADO ZOOSANITARIO DE MOVILIZACIÓN NACIONAL O EL AVISO DE MOVILIZACIÓN".
 FUNDAMENTO LEGAL ARTÍCULO 29, 56, 57, 58, 59 Y 130 (NUMERAL III, V, VI Y IX) DE LA LEY DE DESARROLLO PECUARIO PARA EL ESTADO DE HIDALGO, ÚLTIMA REFORMA EL DÍA 27 DE DICIEMBRE DEL 2021.
 ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO SIN SELLO Y FIRMA DE LA AUTORIDAD COMPETENTE, NO DEBERÁ PRESENTAR TACHADURAS, RASPADURAS O ENMENDADURAS.